

Reunión con Seremi clarifica criterios de recuperación de clases

Ayer, el Presidente Metropolitano del Colegio de Profesores, Carlos Díaz Marchant, sostuvo una reunión con la Seremi de Educación para clarificar criterios en materias de descuentos y recuperación de clases.

Es así como Díaz Marchant nos explica que: “La Seremi nos informó que en julio se pagó sólo dos tercios de subvención en aquellas comunas en paro y que la diferencia se pagará a los sostenedores ahora en agosto. Según ella al recibir dichos recursos los sostenedores deben pagar dicha diferencia adeudada”.

Por otro lado, en materia de recuperación de clases, desde la autoridad se informó respecto de los criterios a considerar para elaborar los planes de recuperación, existiendo para ello, tres alternativas:

1. Extender la jornada
2. Recuperar los días sábados
3. Extender calendario escolar hasta 15 de enero de 2020.

“Se enfatizó por parte de la Seremi que cualquier alternativa que decida la escuela debe contar con la aprobación de los docentes. Al respecto le señalamos que nuestro Regional supervisará el cumplimiento de esta normativa”, finalizó el Presidente Metropolitano del gremio.